

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2024/755585 “EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN LOS MUNICIPIOS DE CAMAS (SEVILLA) Y CHIPIONA (CÁDIZ)”.

En virtud de lo establecido en el apartado 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige el contrato CONTR 2024/755585 “EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN LOS MUNICIPIOS DE CAMAS (SEVILLA) Y CHIPIONA (CÁDIZ)”, a quienes a continuación de indican:

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General, o persona que le sustituya.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Principal de la Asesoría Jurídica, o persona que la sustituya.
- D^a. Ada María Galván Pérez, Interventora FEADER, o persona que le sustituya.
- D^a Alexia Astolfi Turiel, Titulada Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, o persona que lo sustituya.

Secretario:

- D^a. M^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de Sección de Contratos del Servicio de Contratación, o persona que le sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
Y ECONOMÍA CIRCULAR

Fdo. M.^a Carmen Jiménez Parrado



MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO		14/10/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw7Y4nouE2Beq1XKdVNqwyh0Q8Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	